

CIRCULAR 1, DIRECCIÓN ISPM

ESTIMADAS MADRES, PADRES, APODERADOS, ESTUDIANTES y PERSONAL DEL ISPM:

Reciban nuestra más cordial bienvenida a este nuevo año escolar 2025 que iniciamos con el lema *“La esperanza no defrauda (también lema del año santo 2025)”* y que esperamos nos acompañe en todas nuestras actividades y relaciones interpersonales a través del paso de los meses y nos ayude a generar en nuestro colegio el mejor clima escolar posible para lograr todos los objetivos educacionales que nos hemos planteado. Los años anteriores tuvimos como lema *“Educación; construir la cultura de la paz”* y ahora afirmando que la esperanza de tener el mejor año posible no nos defraudará, les instamos a seguir caminando hacia una cultura de la paz y del buen trato por lo que les pedimos poner atención a los detalles prácticos que enumeramos a continuación y que de seguro ayudarán de inmediato a sentar las bases para cooperar entre todos a crear y mantener el clima escolar que todos deseamos.

1. ASISTENCIA, ATRASOS, RETIROS ANTES y DESPUÉS DEL TERMINO DE JORNADA:

- La asistencia a clases es fundamental para el desarrollo normal de la actividad escolar y para el logro de los aprendizajes que todos esperamos. Un solo día de ausencia genera importantes dificultades en la puesta al día de los niños y jóvenes inasistentes; varios días de ausencia se convierten en un problema muy grave que daña seriamente los aprendizajes y normalmente incide en una baja del rendimiento escolar. Por tanto, se debe cuidar que la asistencia a clases sea un objetivo primordial y no permitir ausencias por causas de justificación menor. Toda inasistencia debe ser justificada personalmente o a través de correo electrónico dirigido al profesor jefe y al email de inspectoría que corresponda; Jardín San Pablito secretariajardin@ispm.cl, ciclo 1°/4° básico inspectoría848@ispm.cl, ciclo 7°/8° inspectoría983@ispm.cl ciclo 5°/6°/y ed, media inspectoríageneral@ispm.cl, y en caso de ausencia a pruebas, controles y/o trabajos donde no exista Licencia Médica, el apoderado debe justificarlo personalmente.
- El atraso en el inicio de la jornada escolar, como también en cambios de horas, genera problemas tanto a quién llega con retraso como al resto del curso. Se deben tomar todas las providencias del caso para que circunstancias externas como las dificultades de locomoción no generen retrasos que podrían ser evitables con una mejor planificación de los tiempos. Cada tres atrasos el apoderado deberá presentar una justificación que incluya posibles estrategias de mejoramiento.
- El retiro de los estudiantes anticipado al término de la jornada escolar es también una situación que incide negativamente en los aprendizajes, a lo que se suma la distracción del personal del colegio que van a buscar al estudiante su sala de clases, lo que les quita tiempo y atención a las tareas propias de su quehacer educativo. En principio **no se acepta retiro de estudiantes desde una hora antes del término de la jornada correspondiente** debido a las tareas de cierre que profesores e inspectores deben realizar.
- Al finalizar la Jornada Escolar los estudiantes deben ser retirados no más allá de 15 minutos después de la salida. Cualquier problema debe ser avisado al profesor jefe o inspectoría, para organizar el cuidado y protección del alumno mientras espera. El atraso en el retiro debe ser justificado ya que crea serias dificultades laborales al interior del colegio.
- Recordamos a ustedes que las inasistencias, atrasos y retiros de estudiantes se encuentran normadas en el Reglamento de Convivencia del colegio y que Inspectoría y los profesores jefes tienen la responsabilidad de aplicar estas normas para colaborar con el buen desempeño escolar de sus alumnos.



2. PRESENTACIÓN PERSONAL

Por acuerdo del Consejo Escolar y respaldado por el Centro de Madres, Padres y Apoderados, Consejos de Profesores y el Centro de Alumnos de nuestro colegio, todos los estudiantes del establecimiento escolar deben presentarse a clases y actividades extra programáticas con el uniforme escolar oficial o el buzo del colegio. Al mismo tiempo existen normas mínimas de presentación personal respecto de adornos, pinturas, largo de pelo y teñidos, varones debidamente afeitados, etc. que también deben ser consideradas por todas las alumnas y alumnos del colegio. Existen razones prácticas, educativas, pedagógicas y de seguridad que avalan la existencia de una presentación personal normada, lo que ha sido entendido por toda la comunidad San Pablina y por lo tanto se debe respetar por todos y cada uno de sus miembros. Los apoderados de estudiantes que tengan dificultades con el uniforme deben justificarlo personalmente en inspección donde se les otorgarán facilidades, colaboración y plazos para el cumplimiento de la presentación personal solicitada por el colegio.

3. DEL USO DEL CELULAR Y OTROS EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN EL COLEGIO

Finalmente informamos a ustedes que frente a la evidencia pedagógica y científica de que existe un gran número de factores que inciden negativamente en los aprendizajes de los estudiantes, en su desarrollo y crecimiento personal y también en sus relaciones interpersonales, el colegio ha establecido la **prohibición total del uso del celular y otros aparatos tecnológicos en clases cuando no son expresamente solicitados por los profesores para ser utilizados en el desarrollo de éstas**. Esta prohibición ya existe en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), y se le ha anexado el año pasado un protocolo especial sobre el uso de celulares en el colegio que indica con claridad los procedimientos instalados por el colegio para supervisar el cumplimiento de la prohibición y sus excepciones.

Agradecemos a nuestras Madres, Padres, Apoderados, Estudiantes y a todos los miembros de nuestra comunidad educativa considerar estas sencillas indicaciones que permitirán mejorar el clima de trabajo escolar y laboral, logrando que tanto alumnos como profesores y asistentes de la educación puedan atender sus tareas sin distracciones e interrupciones fácilmente evitables.

Saluda atentamente a ustedes;

LA DIRECCIÓN